



QUILMES, = 4 MAY 2010

VISTO el Expediente N° 827-0174/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del ingreso de fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado de los cursos dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria, denominados: "Inglés Principiante I", "Inglés Elemental I", "Inglés Elemental II" "Inglés Intermedio I", "Inglés Intermedio II", "Inglés Intermedio Superior I", "Inglés Superior I" e "Inglés Taller de Conversación", cuyos contenidos y cargas horarias se aprobaron mediante Resolución (CS) N° 209/07, cuya copia luce de fs. 2 a 40.

Que asimismo se tramitan las contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de los Profesores Patricia Irene Ávila, Silvia Nora Bianchi, Javier Fernando Carrizo, Verónica Elizabeth Cayo, María Victoria Esteves, Julia Paz Ibarra Guevara, María Nazareth Klimunda, Julieta Maffei y Anabel Andrea Santelli, quienes tendrán a su cargo el dictado de los cursos mencionados en el considerando precedente.

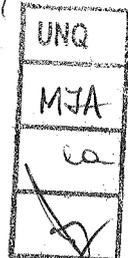
Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria, a conformar los honorarios y los egresos, que serán solventados con la recaudación obtenida en concepto de cuotas y aranceles.

Que las erogaciones correspondientes para el pago de honorarios docentes y gastos, no podrán exceder el ochenta por ciento (80%) de lo recaudado por los cursos y talleres de la Dirección General de Extensión.

Que a fs. 41 y 42, la Dirección General de Administración informa que la Secretaría de Extensión Universitaria cuenta con el saldo presupuestario suficiente para afrontar las contrataciones en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, emitiendo su Dictamen N° 217/10, obrante a fs. 65.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.



00354

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos generados en concepto de cuotas y aranceles por el dictado de los cursos denominados: "Inglés Principiante I", "Inglés Elemental I", "Inglés Elemental II", "Inglés Intermedio I", "Inglés Intermedio II", "Inglés Intermedio Superior I", "Inglés Superior I" e "Inglés Taller de Conversación", como Fuente 12, dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2º: Aprobar las contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de los Profesores a cargo de los cursos: Patricia Irene Ávila DNI N° 13.615.486, Silvia Nora Bianchi, DNI N° 26.574.042, Javier Fernando Carrizo, DNI N° 21.737.457, Verónica Elizabeth Cayo, DNI N° 25.600.097, María Victoria Esteves, DNI N° 23.431.807, Julia Paz Ibarra Guevara, DNI N° 27.924.902, María Nazareth Klimunda, DNI N° 32.023.145, Julieta Maffei, DNI N° 28.746.434 y Anabel Andrea Santelli, DNI N° 33.206.210, por el monto fijo e invariable que consta en el Anexo de la presente Resolución y conforme con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos, obrantes de fs. 107 a 124 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaria de Extensión Universitaria la administración de la actividad, autorizando a gastar hasta un ochenta por ciento (80%) de lo recaudado en concepto de honorarios y erogaciones.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias a las Partidas que correspondan, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°:

00354

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Vigones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	MONTO
Avila, Patricia Irene	13.615.486	\$ 2.920,00
Bianchi, Silvina Nora	26.574.042	\$ 2.300,00
Carrizo, Javier Fernando	21.737.457	\$ 2.240,00
Cayo, Verónica Elizabeth	25.600.097	\$ 2.300,00
Esteves, María Victoria	23.431.807	\$ 4.000,00
Ibarra Guevara, Julia Paz	27.924.902	\$ 4.340,00
Klimunda, María Nazareth	32.023.145	\$ 2.300,00
Maffei, Julieta	28.746.434	\$ 2.300,00
Santelli, Anabel Andrea	33.206.210	\$ 2.300,00

UNQ
MSA
<i>es</i>
<i>[Signature]</i>

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

00354

[Signature]
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Signature]
Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes